



Tendencia del presupuesto de gastos de los Fondos de Desarrollo Local (FDL) del Distrito Capital, 2008-2017

Expense budget trend of the Capital District Local Development Funds (FDL), 2008-2017

Héctor David Bejarano* - Jenny Paola Beltrán**

Francy Marcela Alfonso***

Resumen: El documento pretende identificar la tendencia del presupuesto de gastos del Distrito Capital, en un periodo comprendido entre los años 2008 a 2017, como medida de redistribución de ingresos del Estado y presentar ciertos niveles de equidad y justicia en la sociedad. En este sentido, el desarrollo del documento está orientado a realizar una mirada desde la perspectiva de la Hacienda Pública, por lo tanto, tiene un alcance que parte de la conceptualización del gasto público y la importancia del presupuesto público para la sociedad. Dicho lo anterior, se hace el análisis de cifras del presupuesto de gastos desde dos puntos de vista: desde lo microeconómico tomando como referente los gastos de inversión en los FDL y desde la categoría macroeconómica se toman cifras del PIB y el desempleo para conocer los resultados del desempeño en los FD, esto con el fin de realizar un análisis de la redistribución realizada por el Estado.

Palabras clave: Presupuesto público, gasto público, crecimiento y desarrollo económico, FDL.

Abstract: The purpose of this paper is identify the trend in the public budget of the city of Bogotán a period between 2008 and 2017, as a measure of redistribution of State income and present certain levels of equity and justice in society. In this sense, the development of the document is aimed at taking a look from the perspective of Public Finance, therefore, it has a scope that starts from the conceptualization of public spending and the importance of the public budget for society. Having said the above, the analysis of the spending budget figures is made from two points of view: from the microeconomic point of view, taking investment expenditures in local development funds as a reference, and from the macroeconomic category, the Gross Domestic Product and the unemployment figures are taken to know the results of the performance in the development funds, this in order to carry out an analysis of the redistribution carried out by the State.

Keywords: Public budget, public spending, economic growth and development, FDL.

* Economista de la Universidad La Gran Colombia. Mg. en ciencias económicas de la Universidad Santo Tomás. Docente de la Universidad Militar Nueva Granada.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7270-3512> - hector.bejarano@unimilitar.edu.co

** Contadora Pública de la Universidad Militar Nueva Granada. Mg. en Administración Financiera de la Universidad Sergio Arboleda. Docente de la Universidad Militar Nueva Granada.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7217-2846> - yepabe14@hotmail.com

*** Estudiante de Contaduría Pública de la Universidad Cooperativa de Colombia.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5852-0349> - marcela.alfonso.s@outlook.com

Artículo de investigación científica y tecnológica. **Sección:** Tributación, Estado y derecho contable
Recibido: 29/01/2020 **Aceptado:** 03/09/2020 **JEL:** H7, H6, G31. **Licensed under a:** 

Citación: Bejarano, H. D., Beltrán, J. P. y Alfonso, F. M. (2020). Tendencia del presupuesto de gastos de los Fondos de Desarrollo Local (FDL) del Distrito Capital, 2008-2017. *Revista Colombiana de Contabilidad*, 8(16), 85-100.

Introducción

El estado desempeña un papel activo en la redistribución de la renta, es decir la captación y redistribución de ingresos asegurando ciertos niveles de equidad y justicia en la sociedad, dando lugar a políticas públicas y proponiendo mecanismos de gestión. En este punto, es donde interviene el presupuesto público para desarrollo de proyectos para la comunidad, generando confianza y calidad de vida en la sociedad. El problema de la redistribución nace cuando las políticas públicas no encuentran sinergia con el presupuesto, es decir el Gobierno presenta programas de desarrollo, pero en un gran porcentaje no tienen relación con el presupuesto, convirtiéndose en una limitante para la gestión de los programas de desarrollo. El segundo problema que nace en la redistribución es la continuación de políticas públicas, esto se debe a los cambios de gobierno por lo que no se le puede dar un adecuado seguimiento del impacto que tiene a la sociedad.

Sin embargo, el documento no pretende dar seguimiento al desarrollo de los programas de desarrollo, lo que se pretende es analizar la tendencia del presupuesto de gastos de los fondos de desarrollo local del distrito capital de 2008 a 2017, no obstante, es difícil establecer el alcance económico de la inversión presupuestal, ya que los proyectos que la integran comprenden gasto social, gasto en infraestructura, subsidios y capitalizaciones, entre otros, lo que impide delimitar claramente la política de inversión nacional. Para el desarrollo del presente documento, en primer lugar, se determina la importancia del presupuesto público para el gasto público, allí se toma como regentes conceptos como: el presupuesto participativo, gasto público, desarrollo económico y redistribución de la renta.

La metodología aplicada es de carácter cualitativo con enfoque descriptivo, para el desarrollo del documento en primer lugar se realizó un proceso de recopilación de la información conceptual, acerca del gasto público y su impacto en el presupuesto público de los fondos de desarrollo local con el fin de realizar la conceptualización del tema, en segundo lugar, se planteó dos factores para el análisis año a año del presupuesto asignado para cada localidad. Los factores seleccionados hacen referencia a factores micro y macro, los factores macro seleccionados corresponden a indicadores como la variación del PIB, la inflación a nivel Bogotá y la tasa de desempleo, Para las categorías micro se seleccionó una serie de categorías en las cuales los FDL realizaron los gastos de inversión que debe hacer el estado para suplir necesidades de la población, proyectos para el desarrollo de la comunidad, como: salud, Educación, Integración social, Cultura Recreación

y deporte, Medio Ambiente, Movilidad y Espacio Público, Equidad y género, Seguridad y Convivencia, Desarrollo y crecimiento Económico y por ultimo Administración y gestión pública. Para finalizar, se realiza el análisis de la información y los comentarios finales.

Importancia del presupuesto público para el gasto publico

Desde sus inicios, el presupuesto público se concibió como un plan financiero anual a través del cual se establecía la distribución de los recursos públicos y los mecanismos de pago para su posterior fiscalización. Con la ampliación de las funciones del gobierno, el gasto público y la carga tributaria de mediados del siglo XX, se reconoció el protagonismo del presupuesto en la economía y paso a ser instrumento fundamental de gestión macroeconómica y de planeación. A partir de los hechos ocurridos entre 1970 y 1980 (Crisis fiscal de la década), el presupuesto es considerado como mecanismo de disciplina financiera para el sector público. El presupuesto constituye uno de los determinantes del crecimiento económico y es una de las variables que permite identificar las prioridades del Estado en cada periodo de gobierno.

De acuerdo con Fortis (2011), el presupuesto más allá de su relación con la economía y la eficiencia en los asuntos públicos, se convierten en uno de los instrumentos más poderosos de la democracia. Por lo tanto, el Gobierno Nacional procura formular y ejecutar políticas públicas de la manera más eficiente y transparente en beneficio de sus ciudadanos, combatir las grandes desigualdades económicas, satisfacer las necesidades de la población más vulnerable y elevar el rendimiento de los recursos públicos en términos de su capacidad para transformar la realidad económica. De aquí parte la importancia del presupuesto público para el gasto público.

Por otro lado, y según Gómez (2007), el presupuesto debe ser considerado como proceso, debe servir de instrumento para el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo, facilitar la gestión de la administración y contribuir a la toma de decisiones, evaluar el comportamiento de los ingresos y egresos, regular y controlar las finanzas, así como producir la información necesaria. Esto implica que el Estado como líder para el desarrollo presupuestal debe obligar a las comunidades a buscar la inclusión de sus experiencias, lo cual se traduce en conocer y participar en el manejo adecuado de los recursos públicos.

Presupuesto Participativo

El principio de la participación tiene la función principal de limitar los abusos de poder de Estado permitiendo la promoción de espacios de cogestión entre los ciudadanos y Estado mediante la gestión de las políticas públicas. Es entonces que un concepto importante que surge del presupuesto participativo es la “Participación ciudadana” como mecanismo en la construcción de espacio público intentando involucrar a los ciudadanos en el diseño y ejecución de políticas públicas (Serrano, 2015) con el fin, de hacer posible que los programas adscritos a los planes de desarrollo logren implementarse de manera efectiva, eliminando así las principales fuentes de privación de libertad como la pobreza, la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas transformar del poder político local, el fortalecimiento del tejido social comunitario y la superación de condiciones de exclusión.

El presupuesto participativo permite una administración pública fuerte creando una administración eficiente y eficaz, es decir, una administración que satisface las necesidades reales de los ciudadanos al menor costo posible, promoviendo servicios de mayor calidad (Sánchez, 2007). Todo ello rodeado de sistemas de control que otorga una plena transparencia de los procesos, planes y resultados, para que, por un lado, perfeccionen el sistema de elección, y por otro, favoreciendo la participación ciudadana.

Ya que los mercados no son perfectos se debe aclarar y según (Rosen, 2007), cuando no se tiene un efecto medido de la inversión del gasto público, conlleva a que:

1. Los programas públicos pueden expulsar acciones privadas, o lo que es lo mismo las acciones privadas pueden contrarrestar en gran medida las acciones públicas haciendo que el efecto neto sea pequeño.
2. Los programas públicos producen un efecto renta y un efecto sustitución. El segundo está relacionado con la magnitud de los incentivos marginales.
3. La ineficiencia de un programa indica quien se beneficia en realidad y quien resulta perjudicado. La incidencia real suele ser muy diferente de la pretendida o la aparente.

Funciones del Estado

Desde la perspectiva económica y ante esta intervención por parte del Estado, las funciones que este debe tener se extienden no solo a la asignación de recursos, sino que también se empezó a dar un giro importante a la distribución de la riqueza, la estabilización económica y política y el fomento al desarrollo e incluyendo a la población para realización y fomento de políticas públicas de tal forma orientar esfuerzos y recursos para ser más eficiente las políticas públicas implantadas por el Estado (Gutiérrez, Restrepo & Zapata. 2017), estrategias que han cobrado fuerza en los últimos años para garantizar los derechos sociales fundamentales y a satisfacer niveles mínimos de cobertura para la población de menores condiciones socioeconómicas.

Por otro lado, y desde la perspectiva de Musgrave (Citado por Restrepo, 2015), uno de los grandes hacendistas del siglo XX, pensaba que el Estado tenía tres brazos económicos:

El primero era el brazo de la estabilización. Su cometido era conseguir que la economía permaneciera en el nivel de empleo con unos precios estables. La forma en que debía hacerse era el tema principal de los cursos de macroeconomía. Esto tiene como resultado un instrumento eficaz para alcanzar mayores niveles de ocupación de los factores y tasas de crecimiento económico positivas con estabilidad en el nivel de precios así contrarrestar las fluctuaciones indeseables de la economía.

El segundo, es el brazo de la asignación. El Estado intervenía en la forma en que la economía asignaba sus recursos, tanto directa comprando bienes como defensa y educación, como indirectamente, por medio de impuestos y de subvenciones, que fomentaban una actividad y reducían los incentivos para realizar otras. La asignación se refiere a aquel proceso mediante el cual se adelanta la provisión de bienes públicos o bienes sociales cuyo suministro no puede estar a cargo de particulares, esto es mediante transacciones entre consumidores y productores individuales, por cuanto no es factible que en caso de tales bienes aplicar el principio de exclusión en el consumo.¹

1 Una definición muy sencilla del principio de exclusión corresponde a “Lo que yo consumo o pago no lo consumes tú”. Por lo tanto, los bienes públicos una vez producidos deben ser disponibles para todos por lo tanto toda la población se beneficiará de tales bienes (Stiglitz, 2003).

La asignación vista como la redistribución que hace el Estado mediante bienes públicos, existen dos grandes programas explícitos de redistribución, los programas públicos de asistencia social que proporcionan beneficios a personas que se encuentran dentro de los niveles de pobreza y como segundo se presentan programas relacionados a la seguridad social que proporcionan prestaciones a las personas que están en condición de discapacidad y vulnerabilidad. (Stiglitz, 2000)

El tercero, es el brazo de la distribución, se ocupaba de la forma en que los bienes producidos por la sociedad se distribuirán entre sus miembros. Este brazo trataba cuestiones como la equidad y de la disyuntiva equidad-eficiencia.

Metodología

Afonso, Schuknecht y Tanzi (2005) proponen un estudio de aproximación para la medición del desempeño y eficiencia del sector público. El desempeño se define como el resultado de las actividades del sector público y la eficiencia del sector público se define como el resultado obtenido en relación a los recursos utilizados. Dicho estudio fue realizado en veintitrés países de la OCDE entre 1990 y 2000.

Para el desarrollo metodológico del documento se seleccionaron dos puntos de vista para realizar un contraste y analizar cómo el presupuesto interviene en la función de redistribución del Estado. Estos dos puntos de vista corresponden a: Factor microeconómico y factor macroeconómico. El primer factor, representa los indicadores de oportunidad. Los indicadores de oportunidad son los bienes ofrecidos por el gobierno a los ciudadanos, el cual refleja el rol de las reglas y normas y la promoción de igualdad de oportunidades en el mercado. Para el caso se toma la inversión realizada en el presupuesto de gastos de inversión por los Fondos de Desarrollo Local (FDL)² entre los años 2008 a 2017 con el fin de identificar la tendencia de la inversión de proyectos que tiene el presupuesto de gastos de los FDL en la ciudad de Bogotá, Los proyectos tomados son:

2 Los Fondos de Desarrollo Local corresponden a las 20 localidades que tiene Bogotá, en su división sectorial.

Tabla 1. Categorías Mico

Categorías y o Proyectos	Programas
Salud	Promoción y prevención en salud, infraestructura que permita optimizar la atención y calidad del servicio en salud, comedores comunitarios
Educación	Apoyo al aprendizaje en tiempo extraescolar, Mejoramiento y dotación de colegios distritales, Construcción y dotación de jardines infantiles
Integración social	Entrega de ayudas técnicas a personas en condición de discapacidad, Subsidio Económico para adultos mayores e infancia y adolescencia.
Cultura Recreación y deporte	Organización programación y fortalecimiento de las actividades del sistema local de cultura, Deporte y recreación para la población, Arte, cultura y patrimonio en la localidad
Medio Ambiente	Formación ciudadana para garantizar un ambiente sano, Basura cero.
Movilidad y Espacio Público	Mejoramiento de la malla vial y espacio público Local, Gestión para mejorar la movilidad local, procesos de conciliación para la Recuperación de espacio público.
Equidad y género	Procesos de Inclusión social de la población LGBT ROM indígenas afro descendientes y minorías étnicas, Plan de Igualdad de Oportunidades. Jóvenes
Seguridad y Convivencia	Comunicación, educación y fortalecimiento de capacidades para la participación en la localidad, localidad territorio de vida y paz con prevención del delito.
Desarrollo y crecimiento Económico	Capacitación fortalecimiento y apoyo a la creación de microempresas, Fortalecimiento del Comité Local de Emergencias, Promoción del desarrollo económico. Tecnología, emprendimiento, innovación.
Administración y gestión pública	Reconocimiento y pago de honorarios y seguros a los ediles de la localidad, Garantizar el funcionamiento de la administración local, Diseño y construcción Centro Administrativo local.

Fuente: Elaboración propia.

En contraste se tomará como referente factor macroeconómico encaminado a medir la función de redistribución del Estado, estos son: La variación del PIB, la tasa de inflación y la tasa de desempleo, datos de la ciudad de Bogotá. Por último, se presenta la comparación de la inversión realizada por los FDL vs la variación de los factores macroeconómicos seleccionados. cabe aclarar que estos indicadores no están discriminados para cada FDL, ya que los indicadores se presentar de manera general. Se tomaron estos índices como medida de crecimiento económico.

Resultados y discusión

Bogotá como Distrito Capital

El 2017 se caracterizó por ser un año de crecimiento económico mundial, donde finalmente pareciera que la economía global entra en una etapa de expansión, más allá de su etapa de recuperación después de la crisis financiera de 2009. Según estimaciones del Banco Mundial, en 2017 la economía mundial creció 3,0%, superando en 0,6 puntos porcentuales el crecimiento en 2016 (2,4%)² (World Bank, 2018).

Por su lado, la economía de la región latinoamericana mejoró levemente en 2017, con crecimientos positivos después de dos años de variaciones negativas, aunque afectaron situaciones como el escándalo de Odebrech y la crisis venezolana. Según informes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL–, el crecimiento potencial para la región está por debajo de lo esperado y aunque se beneficiará de una mejora en la actividad global y de la estabilización de los precios de materias primas, la incertidumbre política puede perturbar significativamente el panorama (CEPAL, 2018).

El IPC del 2017 en Bogotá fue menor en 1,06 puntos porcentuales al presentado para el año anterior en la capital (5,69%), pero mayor en 0,54 p.p. al registrado para Colombia en el 2017. Este resultado ubica a Bogotá como la ciudad con mayor inflación entre las 24 ciudades estudiadas por el DANE (DANE, 2018), superando levemente a Cali (4,28%) y Medellín (4,16%). La ciudad de menor variación fue Riohacha (1,28%) (ODEB, 2018).

Bogotá sobresale en el contexto nacional por concentrar la tercera parte del valor de la producción industrial y del personal ocupado por el sector; sin embargo, no se aprecian signos generales de recuperación sectorial. Pese a esto, es relevante mencionar que se registraron acciones por parte de la Alcaldía Mayor para estimular la demanda interna, a través de ferias comerciales en zonas de producción y comercio consolidado para diferentes subsectores de la economía.

Según un informe emitido por el centro de investigación *Intelligence del Financial Times*, Bogotá está catalogada como la cuarta región del futuro en Sur América, después de Sao Paulo, Buenos Aires y Rio de Janeiro. La ciudad se destaca en aspectos como ambiente para hacer negocios, conectividad, potencial económico y capital humano y estilo de vida. A nivel de ciudades

iberoamericanas, Bogotá es el segundo principal destino de inversión, después de Sao Paulo. (FDI Intelligence Magazine, 2018).

Factor Micro

Los recursos de los fondos de desarrollo local provienen de un gran porcentaje el presupuesto destinado a la administración central del distrito capital, cabe aclarar que el presupuesto del distrito está destinado para varias entidades adscritas, entre estas encontramos la administración central, establecimientos públicos, la Universidad Distrital, los organismos de control y las empresas industriales y comerciales del distrito. El documento se enfoca en el análisis de la administración central ya que es la encargada de transferir los recursos a los fondos de desarrollo local.

Tabla 2. Variación de la inversión realizada en cada programa en los FDL (Parte A)

FDL	Usaquen	Chapinero	Santa fe	San Cristóbal	Usme	Tunjuelito	Bosa	Kennedy	Fontibón	Engativá
Salud	0,0779	0,0839	0,0967	0,1496	0,0945	0,1331	0,0526	0,0736	0,0714	0,0406
Educación	0,0368	0,0233	0,0503	0,0269	0,0516	0,0440	0,0738	0,1144	0,0963	0,0302
Integración Social	0,0609	0,0603	0,0449	0,1273	0,0938	0,0643	0,1391	0,0586	0,0666	0,1270
Cultura Recreación y deporte	0,0968	0,0623	0,0868	0,2240	0,0789	0,0733	0,1139	0,1018	0,0716	0,1211
Medio Ambiente	0,0258	0,1027	0,0390	0,0354	0,0392	0,0460	0,0213	0,0181	0,0442	0,0731
Movilidad y Espacio Público	0,2932	0,3971	0,3373	0,1505	0,3049	0,3140	0,4201	0,4413	0,3417	0,4106
Equidad y género	0,0159	0,0332	0,1199	0,0253	0,0066	0,0040	0,0050	0,0307	0,0392	0,0084
Seguridad y convivencia	0,2416	0,0922	0,0541	0,1762	0,0534	0,0248	0,0440	0,0575	0,0372	0,0282
Desarrollo y Crecimiento Económico	0,0133	0,0112	0,0308	0,0429	0,0979	0,1287	0,0765	0,0415	0,0478	0,0271
Administración y Gestión Pública	0,1378	0,1338	0,1402	0,0419	0,1791	0,1679	0,0537	0,0626	0,1838	0,1336

Fuente: Elaboración Propia con base en los informes e inversión realizada por los Fondos de Desarrollo local del distrito Capital, 2008- 2017. SDH (2018)

Tabla 3. Variación de la inversión realizada en cada programa en los FDL (Parte B)

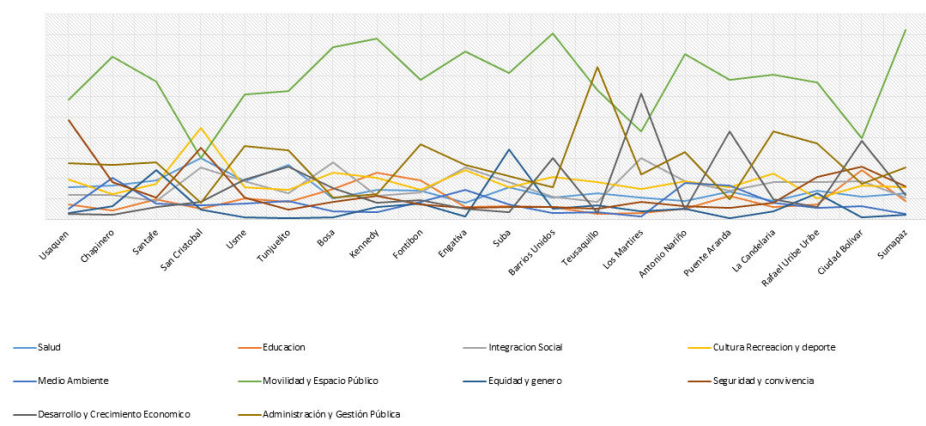
FDL	Usaquen	Chapinero	Santa fe	San Cristóbal	Usme	Tunjuelito	Bosa	Kennedy	Fontibón	Engativá
Salud	0,0779	0,0839	0,0967	0,1496	0,0945	0,1331	0,0526	0,0736	0,0714	0,0406
Educación	0,0368	0,0233	0,0503	0,0269	0,0516	0,0440	0,0738	0,1144	0,0963	0,0302
Integración Social	0,0609	0,0603	0,0449	0,1273	0,0938	0,0643	0,1391	0,0586	0,0666	0,1270
Cultura Recreación y deporte	0,0968	0,0623	0,0868	0,2240	0,0789	0,0733	0,1139	0,1018	0,0716	0,1211
Medio Ambiente	0,0258	0,1027	0,0390	0,0354	0,0392	0,0460	0,0213	0,0181	0,0442	0,0731
Movilidad y Espacio Público	0,2932	0,3971	0,3373	0,1505	0,3049	0,3140	0,4201	0,4413	0,3417	0,4106
Equidad y género	0,0159	0,0332	0,1199	0,0253	0,0066	0,0040	0,0050	0,0307	0,0392	0,0084
Seguridad y convivencia	0,2416	0,0922	0,0541	0,1762	0,0534	0,0248	0,0440	0,0575	0,0372	0,0282
Desarrollo y Crecimiento Económico	0,0133	0,0112	0,0308	0,0429	0,0979	0,1287	0,0765	0,0415	0,0478	0,0271
Administración y Gestión Pública	0,1378	0,1338	0,1402	0,0419	0,1791	0,1679	0,0537	0,0626	0,1838	0,1336

Fuente: Elaboración Propia con base en los informes e inversión realizada por los Fondos de Desarrollo local del distrito Capital, 2008- 2017. SDH (2018)

El presupuesto de gastos de la administración central está dividido en tres grandes grupos, el primero corresponde a los gastos de funcionamiento, el segundo corresponde al servicio a la deuda y el tercero corresponde a gastos de inversión. Sin embargo y para este caso la tabla No 2 presenta la relación de los gastos de inversión en relación con los programas presentados en la metodología presentando la variación porcentual de cada programa y cada FDL entre 2008 a 2017.

Figura 1.

Promedio de inversión de los programas de inversión en gastos de los FDL



Fuente: Elaboración Propia, Promedio Fondos de Desarrollo local del distrito Capital, 2008-2017. SDH (2018)

En la gráfica No 1 presenta el promedio de la inversión realizada por cada FDL en los programas de gastos de inversión. Se observa que la categoría a la cual se realizó mayor gasto de inversión fue la categoría de "movilidad y espacio público", la cual se encuentra por encima del 15% entre 2008 a 2017, esto se debe a que las alcaldías locales tienen como competencia la intervención de las vías locales, el cual hace mantenimientos rutinarios, preventivos y para atender las emergencias viales así como en acciones para vigilar la movilidad, también en esta categoría se encuentran los proyectos relacionados con mejoramiento del espacio público y programas que benefician a trabajadores ambulantes.

En segundo lugar, la categoría con mayor participación del presupuesto se encuentra "la administración local y gestión pública", sin embargo, dentro de los programas incluidos para esta categoría se encontró que hay programas que deben ir relacionados en otro rubro del presupuesto pues se considera

el pago de la seguridad de los ediles debe ir destinado para los gastos de funcionamiento y no en los gastos inversión, esto afecta la asignación presupuestal para cada proyecto ya que los gastos de funcionamiento están relacionados a la adquisición de bienes y servicios necesarios para que la institución del Gobierno cumpla con las funciones asignadas por el Gobierno, esto afecta de forma directa la labor de distribución del estado.

En tercer lugar, se encuentra la categoría de cultura, recreación y deporte, dentro de los cuales, las localidades que tienen mayor participación son las localidades de San Cristóbal y Ciudad Bolívar, en lo cual los últimos tres periodos los gastos e inversión en estas zonas tuvieron un incremento significativo aportando a la programación académica, dando apertura a espacios de fácil acceso para generar actividades de lectura y escritura social, cultural y jornadas pedagógicas sobre actividades artísticas en el espacio público.

Pero para entender cómo el presupuesto público participa de manera activa con la función asignación del Estado, es necesario entender la articulación que tienen estos dos conceptos. En primer lugar, el presupuesto desde el punto de vista de participación ciudadana (Presupuesto participativo) es un instrumento que promueve políticas de inversión de prioridades, equidad territorial y reducción de la pobreza. (Alfonso, Schuknecht & Tanzi 2003)

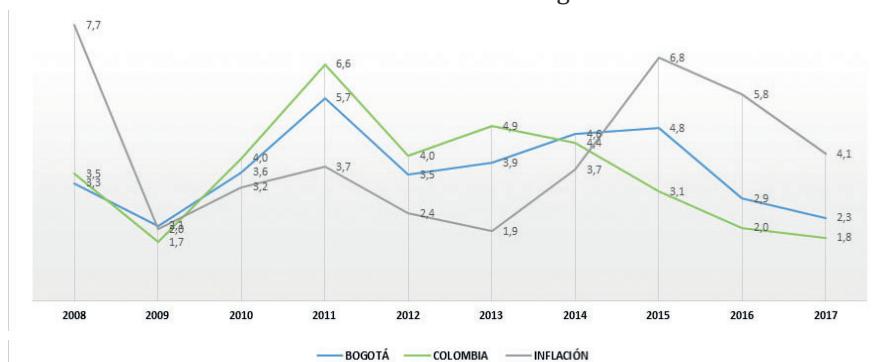
En ese sentido y para el caso de los FDL de Bogotá se presenta una inversión en el gasto público muy alta en la categoría de "movilidad y espacio público", permitiendo la mejora en la de la calidad de vida, mejorando las actividades económicas y beneficiando a los habitantes de las diferentes localidades. En otras palabras, el Gobierno realiza inversión social para generar bienes públicos y ser aprovechados por la sociedad.

Sin embargo, es importante que el presupuesto sea equitativo, es decir, que el Gobierno a partir de las políticas públicas desarrollar proyectos que contribuyan al desarrollo económico a partir de programas que fortalezcan y promuevan la protección y mejoramiento de la inversión en educación, ciencia y tecnología emprendimiento entre otros.

Factores Macro

Para el análisis macro se tomaron los siguientes indicadores: Variación del PIB de Bogotá el porcentaje de desempleo entre los años 2008 a 2017:

Ilustración 1. Variación PIB de Bogotá VS Inflación

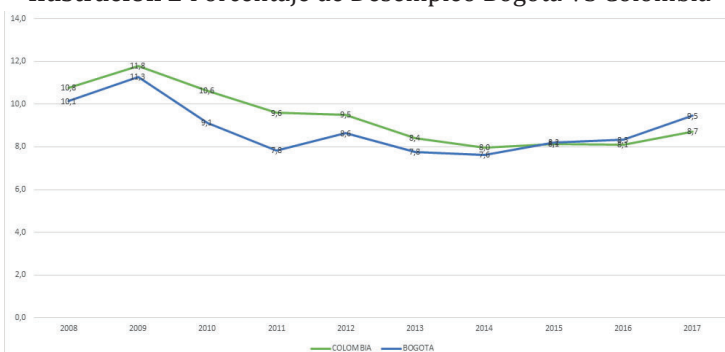


Fuente: Elaboración propia con base en datos de Banco República, PIB Vs Inflación

El contexto macroeconómico colombiano durante el 2008 desmejoró debido a varios factores internos y externos ocurridos por la desaceleración de la economía y la inversión en varios países centrales, como Estados Unidos y Canadá. Entre los factores internos se encuentran el debilitamiento de la construcción, la inflación de costos, el deterioro del mercado laboral y la caída de los sectores productivos tradicionales. Los externos están relacionados con la crisis financiera internacional debido al desplome del sistema financiero principalmente de Estados Unidos.

El aumento de la tasa de inflación en el año y el alza en las tasas de interés incidieron en que la mayoría de los hogares desistiera en realizar operaciones de bienes por la pérdida de poder adquisitivo y las cargas financieras que esto conlleva. El Banco de la Republica fijó un rango entre 3,5 % y 4,5% para los años 2007 y 2008 sin contar que a finales del periodo esta tasa llegar al nivel de 7,7.

Ilustración 2 Porcentaje de Desempleo Bogotá VS Colombia



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Observatorio Económico.

El empleo es una de las manifestaciones más claras de la dinámica de la economía. Cuando el crecimiento está acompañado de una reducción en la tasa de desempleo, las familias mejoran su ingreso, y esta es la primera condición para elevar sus condiciones de vida. A pesar de estos factores macroeconómicos que han afectado la economía mundial, en términos de desempleo, se puede observar que hay una disminución sostenida y se encuentra por debajo de la tasa de desempleo a nivel nacional.

Al cierre del periodo 2017 la tasa de desempleo de Bogotá cerró en 9,5% en comparación con el promedio general del país que fue del 8,7%. En el contexto internacional la Euro Zona y Brasil son los únicos que superan a Colombia con un porcentaje de 8,8% y 12% respectivamente.

En contraste con la sección de factor micro, la inversión realizada para cada uno de los FDL contribuyen a los índices de PIB y desempleo, como medidas de crecimiento económico, sin bien la inversión social realizada por cada uno de los FDL y los índices seleccionados no tienen una relación directa autores como Nazmi y Ramírez (2003), Albala-Bertrand y Mamatzakis (2001), han intentado demostrar impacto del gasto público reflejándose en inversión pública y en consecuencia contribuyendo al crecimiento económico.

Reflexiones Finales

Los presupuestos públicos reflejan de manera fidedigna las prioridades económicas y sociales de un gobierno. Por tanto, su análisis, monitoreo y seguimiento por parte de la sociedad es fundamental para vigilar el cumplimiento de las metas explícitas del plan de desarrollo del Distrito Capital de esta manera se crearán barreras contra la corrupción y se propiciara estrategias de transparencias para la adecuada ejecución de los recursos públicos y defender los intereses y las necesidades de los sectores más vulnerables. Así, la importancia creciente de analizar presupuestos públicos se deriva una forma de utilizarlos como herramienta de avance en la construcción de espacios democráticos y construcción de políticas que generen desarrollo local.

Por tanto, aunque los factores elegidos para realizar el contraste y el análisis de la tendencia del presupuesto de gastos algunas aproximaciones a la realidad, se espera que en las próximas proyecciones de los presupuestos se tengan las políticas públicas presentadas en los planes de desarrollo ya se le

está dando más importancia a proyectos relacionados a la infraestructura en la malla vial dejando de lado proyectos encaminados a fortalecer espacios de desarrollo ciudadano como por ejemplo a la equidad de género y medio ambiente, temas que son importantes y determinantes para la sociedad.

Por último, es importante que tomé fuerza la participación ciudad en el presupuesto, además de cómo el presupuesto es herramienta clave para el desarrollo de la función de redistribución del estado. Aunque el documento sólo da una visión generalizada sería interesante conocer cómo interviene la ciudadanía para el desarrollo de políticas públicas y la construcción de planes de desarrollo para la proyección y ejecución del presupuesto público (Presupuesto de gastos de inversión).

Referencias

- Afonso, A., Schuknecht, L., & Tanzi, V. (2006). *Public Sector Efficiency*, 581. Washington: European Central Bank.
- Alfonso Antonio, Schuknecht Ludger y Tanzi Vito (2003). *Public Sector Efficiency: An International Comparison*. European Central Bank. Working Paper N° 242.
- Armas, M. E., & Eizaga, M. C. (2009). Educación para el desarrollo de la Cultura Tributaria. *Revista Electronica de Humanidades, Educación y Comunicación Social*, 141-160.
- Armijo, M., & Espada, M. V. (2014). *Microeconomía del desarrollo*. Santiago de Chile: Publicación de Naciones Unidas.
- Banco de desarrollo de América Latina. (2012). *Finanzas públicas para el desarrollo: Fortalecimiento la conexión entre ingresos y gastos*. Bogotá: CAF.
- Bonari, D., & Gasparin, J. (2014). *La vinculación entre la planificación y el presupuesto*. Buenos Aires: CIPPEC Centro Implementación de Políticas Públicas para la equidad y el crecimiento.
- Botero, M. H., & Espinoza, C. S. (2010). *Bogotá y la descentralización interterritorial: Crónica de una historia inclusiva*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Centralogo, O., & Jiménez, J. P. (2009). *Rigideces y espacios fiscales en América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas CEPAL.
- Clements, B., Faircloth, C., & Verhoeven, M. (2007). Gasto Publico en América Latina, tendencias y aspectos clave de la política. *Revista de la CEPAL*, 39-62.
- Colombia. (15 de enero de 1996). Decreto 111 de 1966. Bogotá, Colombia.

- Económico, S. d. (2015). *Anuario de Estadísticas Económicas y fiscales de Bogotá*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Finot, I. (2007). Los procesos de descentralización en América Latina. *Revista Investigaciones Regionales*, 173-205.
- Fortis, M. (2011). *El presupuesto orientado a los resultados como instrumento de fortalecimiento democrático: El caso de América Latina*. ASAP.
- García, J. G. (2014). Gobierno abierto; transparencia, participación y colaboración en Administraciones Públicas. *INNOVAR, Revista de ciencias administrativas y sociales*, 75-88.
- Giraldo, C. (2009). *Finanzas Públicas en América Latina: la economía política*. Bogotá: Ediciones desde abajo.
- Gómez, C. A. (2004). El presupuesto público en la gestión eficiente de los municipios. *INNOVAR Revista de ciencias Administrativas y Contables*, 105-111.
- Gómez, E. (2007). El presupuesto participativo entre democracia, pobreza y desarrollo. *Investigación y desarrollo*, 15(1), 56-77.
- Gómez, M. A. (2009). El crecimiento del gasto público en Colombia, 1925-2003 ¿Una visión descriptiva a la Wagner o a la Peacock y Wiseman? *Revista de Economía Institucional*, 11(20), 83-137.
- Gutiérrez, J. A., & Guzmán, C. (2000). *Evolución y estado de las Finanzas públicas de Bogotá en las décadas de los noventa y perspectivas*. Bogotá: Secretaría de Hacienda.
- Gutiérrez, J. A., Restrepo, R.D., Zapata, J.S. Formulación, implementación y evaluación de políticas públicas desde los enfoques, fines y funciones del Estado. *Revista CES Derecho*, 8(2), 333-351.
- Hacienda de Secretaría Distrital. (2015). *Informes de Ejecución Presupuestal de los Fondos de Desarrollo Local 2009-2015*. Bogotá: Secretaría Distrital de Hacienda.
- Hecheverry, J. C., Bonilla, J. A., & Moya, A. (2006). *Rigidentes institucionales y flexibilidad presupuestaria: Los casos de Argentina, Colombia México y Perú*. Documento CEDE.
- Hernández, E. G. (2007). El presupuesto participativo entre democracia, gobernanza y desarrollo. *Investigación y Desarrollo*, 56-77.
- Instituto de Estudios Fiscales. (2010). *Educación Fiscal y Cohesión Social*. Madrid, España: Instituto de Estudios Fiscales.
- Iregui, A. M., Melo, L., & Ramos, J. (2006). ¿Hacia dónde se dirigen los recursos de inversión del presupuesto General de la Nación? *Apuntes del CENES*, 111-184.
- Iregui, A. M., Melo, L., & Ramos, J. (2006). ¿Hacia dónde se dirigen los recursos públicos de inversión del presupuesto General de la Nación? *Apuntes del CENES*, 111-184.

- Lozano, I., Rincón, H., & Sarmiento, M. (2008). Regla fiscal cuantitativa para consolidar y blindar las finanzas públicas de Colombia. *Revista de economía Institucional*, 311-352.
- Lozano, I., Rincón, H., Sarmiento, M., & Ramos, J. (2008). Regla fiscal cuantitativa para consolidar y blindar las finanzas públicas de Colombia. *Revista de Economía Institucional*, 311-352.
- Marcel, M., Guzmán, M., & Sanjinés, M. (2014). *Presupuesto para el desarrollo de América Latina*.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2011). *Aspectos generales del proceso presupuestal colombiano*. Bogotá: Colombia.
- Observatorio de desarrollo económico. (2014). *¿Cómo le fue a la economía bogotana? 2014*. Bogotá: Secretaria de Desarrollo Económico.
- Pizano, L. (2015). *¿Está jodida Bogotá?*. Bogotá: Semana Libros.
- República, A. G. (2012). *Guía del presupuesto público territorial*. Bogotá: Auditoria General de la Republica.
- Restrepo, J. C. (2015). *Hacienda Pública*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Rosen, H. (2007). *Finanzas Públicas*. Barcelona: MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA DE ESPAÑA.
- Ruiz, J. P. (2012). *Bienes públicos e interés colectivo la prestación del servicio público domiciliario de agua potable en Bogotá*. Bogotá, Colombia.
- Sánchez, I. M. (2007). La nueva gestión pública: evolución y tendencias. *Presupuesto y gasto público* (47), 37-64.
- Secretaria de desarrollo económico. (2015). Anuario de estadísticas económicas y fiscales.
- Stiglitz, J. E. (2003). La economía del sector público (Tercera ed.). Barcelona: Antoni Bosch.
- Tanzi, V. (2000). El papel de Estado y la calidad del sector Público. *Revista de la Cepal*, 7-22.
- Tobón, A., López, M., & González, J. (2012). Finanzas y gestión publica local en Colombia: El caso de la Hacienda en el Municipio de Medellín. *Revista de Estudios Gerenciales*, 30-39.
- Tolosa, H. A., & Guerra, C. A. (2014). Impacto del gasto público en la dinámica económica regional. *Journal Finanz politecon*, 6(1).